Moción de Orden del Día N° 8461

MOCIÓN DE SALUDO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA Área de Trámite Documentario 13 OCT. 2023 RECIBIDO Hora: 9:16 Firma:

El Congresista de la República que suscribe, **ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA,** representante del Departamento de Ucayali, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO. –

Que, el distrito de Masisea, ubicada en el distrito de Callería, departamento de Ucayali, conmemora este 13 de octubre sus ciento trece aniversarios de creación política, promulgado mediante Ley S/N el año 1900.

Que, el distrito de Masisea con su capital el pueblo de Masisea, es uno de los siete distritos que conforman la provincia de Coronel Portillo en el departamento de Ucayali. Se ubica a una altitud de 150 m s. n. m. y limita al norte con el distrito de Callería, al este con el Brasil y la provincia de Atalaya, al sur con el distrito de Iparía y al oeste con el departamento de Huánuco y el distrito de Manantay.

Que, Masisea proviene de la lengua Shipibo-Konibo ''mashi-shea'' que significa arena regada, debido a la cantidad de arena acumulada en las orillas del río Ucayali en la estación de verano.

Que, el distrito es reconocido por la producción de yuca; plátano; maíz amarillo; plantas ornamentales, medicinales, tintóreas y textiles. En su extensión se encuentra gran cantidad de árboles maderables.

Que, cuenta con el área de conservación regional Imiría y entre sus principales paisajes naturales y los recursos turísticos más importantes tiene a la laguna Imiria, la laguna Chauya, las islas canarias y la cashuera.

Que, cabe resaltar que este importante distrito, alberga grandes hombres y mujeres; quienes a través de los años, vienen trabajando incansablemente por su desarrollo y progreso.

Jirón Huallaga N°358, Oficina 406, Cercado de Lima - Edif. Fernando Belaunde TerryTeléfono: 311 – 7831
Anexo: 7234/ correo: evergaram@congreso.gob.pe

POR LAS RAZONES EXPUESTAS. -

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. — Expresar en esta fecha especial su más cálido saludo y felicitación al distrito de Masisea, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar este 13 de octubre del presente año su 113º aniversario de creación política.

SEGUNDO. — Transmitir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Masisea, Waldo Guerra Ríos y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, comunales y población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VERGARA MENDOZA Elvis Heman FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/10/2023 11:50:42-0500

Lima, 12 de octubre de 2023